

1 Col. Susg. ser

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### División de Operaciones



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

8.665

Orden 332/8.665/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docente en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 1 de abril de 1981. Termina: 30 de mayo de 1981.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Francisco Torralbo Ortiz, en el RI. La Reina núm. 2.

Brigada de Infantería D. Filiberto Avila Merino, en el mismo.

Sargento primero especialista D. Antonio Pineda Moreno, en el mismo.

Otro, D. Sebastián Cuevas Valenzuela, en el mismo.

Teniente especialista D. Pablo Viñas Pizarro, en el RMI. Soria núm. 9.

Sargento especialista D. Antonio Corrales Isaac, en el mismo.

Otro, D. Antonio Palacios García, en el mismo.

Otro, D. Hipólito Muro Angulo, en el mismo.

Teniente especialista D. Francisco Fernández González, en el RIMZ. Castilla núm. 16.

Sargento especialista D. Javier Muñoz Sanandrés, en el mismo.

Otro, D. Juan Llamas Carmona, en el mismo.

Otro, D. Emilio Muñoz Ramos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Enrique González Galindo, en el RIMTB. Pavia número 19.

Otro, D. Agustín Martínez Martínez, en el mismo.

Subteniente especialista D. Jesús Martínez Cabello, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Juan Cigarrero Trujillo, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Manuel Mendoza López, en el mismo.

Sargento especialista D. Angel Saura Chicano, en el mismo.

Teniente especialista D. Eduardo Haro Paz, en el G. Logístico XXI.

Sargento especialista D. Julián Manrique Hernando, en el mismo.

Sargento especialista D. Luis Doncel Valles, en el mismo.

Otro, D. José López Reja, en el mismo.

Teniente especialista D. Luis Merino Bermejo, en la U. Automóviles del Grupo Logístico XXII.

Brigada especialista D. Carlos Calatayud Navarro, en la misma.

Sargento primero D. Francisco Alcázar Segovia, en la misma.

Madrid, 22 de julio de 1981.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

8.666

Orden 332/8.666/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docente en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 2 de junio de 1981. Termina: 18 de septiembre de 1981.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Daniel Moreno Hernando, en el Bón. Mixto de Ingenieros V.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Vidal G. de T., en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Martín López, en el mismo.

Otro, D. Angel Delgado Palacios, en el mismo.

Otro, D. Manuel Tolosa Murillo, en el mismo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

8.667

Orden 332/8.667/81

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regio-

nes Militares que se expresan, que desempeñan funciones docente en el Curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR**

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 1 de enero de 1981. Termina: 15 de junio de 1981.

*Casa de S. M. el Rey*

Capitán de Artillería D. Julián Camarero Senent, en la Guardia Real.

Teniente especialista D. Diego Dotor Lopesinos, en la misma.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8-668**

*Orden 332/8.668/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docente en el Curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO**

*Capitanía General de la 2.ª Región Militar*

*Grupo 12, factor 0,06*

Empieza: 15 de junio de 1981. Termina: 30 de agosto de 1981.

Capitán de Artillería D. Fernando Martínez de Baños, en el RACA. número 46.

Otro, D. Juan Terrón Ramos, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Vivar de la Hera, en el RCAC. núm. 11.

Teniente de Caballería D. Carlos Paredes González, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Fernández Grañón, en el RMING. núm. 6.

Teniente de Ingenieros D. Vicente Esteban Lázaro, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Viejo Lobera, en el RCZM. América núm. 66.

Teniente de Infantería D. Luis Ruiz-Ojeda Moreno, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Rendón Rodríguez, en el BCZM. Estella número XXI.

Alférez de Infantería D. Jesús Lupiáñez Vilches, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Pérez Lorenzo, en el RCZM. Sicilia núm. 67.

Teniente de Infantería D. José Marino Zuffa, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Laguna Sánchez, en el BCZM. Colón XXIV.

Otro, D. José Díez Sánchez, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Antonio Cerato Ferredes, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Javier Sáenz Aznárez, en el GA. a Lomo LXI.

Teniente de Ingenieros D. José Luis Serrano Ramírez, en BMING. LXI.

Capitán de Sanidad D. José Palomeque Lizana, en la AME núm. 61.

Teniente de Veterinaria D. Jesús Cantarero Cabello, en la misma.

Teniente de Ingenieros D. Enrique Timón Cuadrado, en la Acad. Ingenieros, 3.ª Sec.

Capitán de Infantería D. Benjamín Cabañas Terroba, en el CIR. núm. 11.

Teniente de Ingenieros D. Esteban Cebollada Sanz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jorge Her-naiz Manuel, en el P. y T. Veh. Autos.

Teniente de Artillería D. Ismael Mardrazo García, en la Cía. Reg. Autos.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8-669**

*Orden 332/8.669/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docente en el Curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO**

*Grupo 12, factor 0,06*

Empieza: 1 de mayo de 1981. Termina: 15 de julio de 1981.

*Capitanía General de la 2.ª Región Militar*

Capitán de Infantería D. Alejandro Verdejo García, en el GFRI. Ceuta número 3.

Teniente de Infantería D. Vicente Pérez Ruiz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Velasco Martín, en el RI. Alava núm. 22.

Otro, D. Luis Alfonsea Caravaca, en el mismo.

Otro, D. Manuel López Escudero, en el RI. Granada núm. 34.

Teniente de Infantería D. Antonio Beigveder Lobato, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Antonio Cejas Cornejo, en el GLCAB. II.

Otro, D. León Sánchez Zorrilla, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Ramos García, en la Yeguada Militar.

Otro, D. Luis Guillén Ramón, en la misma.

Capitán de Artillería D. Carlos González Moya, en el RAMIX. núm. 4.

Teniente de Artillería D. Ernesto Escart González, en el mismo.

Otro, D. José L. Castresana Antuña no, RAMIX. núm. 5.

Otro, D. José F. Pérez Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Holgado Manzaneda, en el RACA núm. 15.

Otro, D. Ramón Simonet Molina, en el mismo.

Otro, D. Pedro de Salazar de Andrés, en el RAMIX. núm. 30.

Teniente de Artillería D. Rogelio Zamora Alonso, en el mismo.

Otro, D. Juan Martín González, en el mismo.

Otro, D. Felipe Cabrera Montalvo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio López Fuertes, en el RACA. núm. 42.

Teniente de Artillería D. Manuel Pelegrín Pelegrín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Núñez Castaín, en el RAAA. núm. 74.

Otro, D. Juan Rodríguez Fernández, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Ulpiano Irayzoz y Díaz de Liaño, en el mismo.

Otro, D. Carlos Chinchilla Anaya, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Ségura Busutil, en el Parq. Art. Sevilla.

Teniente de Artillería D. Carlos Caparrós Núñez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Alfonso Plata Sánchez, en el BMING. II.

Otro, D. Juan de la Fuente Jiménez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Carrerero Orfila, en la Cía. Transmisiones.

Otro, D. Manuel García Fuentes, en la misma.

Capitán de Infantería D. Francisco Aguilar Rivera, en el C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Francisco Morcillo Crovetto, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Guindín Amores, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Rafael Jurado Gailardo, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Velasco Correa, en el mismo.

Alférez de Artillería D. Manuel Ordóñez González, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Povedano Alba, en el C. I. R. núm. 5.

Teniente de Ingenieros D. Alfonso Alcalde Colmenero, en el mismo.

Otro, D. Felipe Bimbela Morales, en el mismo.

Otro, D. Antonio Leyva Ledesma, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Enrique Baturone Santiago, en el C. I. R. núm. 16.

Teniente de Caballería D. Antonio Frías Ortega, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Antonio Rodríguez Lorca, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Vardejo Hernández, en el mismo.

Otro, D. Cristóbal Vicario Viruel, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Eloy Martínez Díaz, en el GR. Int.ª núm. 2.

Teniente de Intendencia D. José Romero Zarco, en el mismo.

Otro, D. Fernando Miguei Herrero, en el GR. Int.ª núm. 6.

Alférez de Intendencia D. Nicolás Javier Hidaigo Calleja, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. José Manjón Cabeza Moreno, en el GR. Sanidad número 2.

Teniente de Sanidad D. Antonio Ruiz Zaragoza, en el mismo.

Otro, D. Rafael Cornejo Portillo, en el G. Sanidad AGL. núm. 6.

Capitán de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez, en la Cía. Reg. Autos.

Teniente de Ingenieros D. Sebastián Díaz Barranco, en la misma.

Capitán de Artillería D. Francisco Luque Martí, en la UHEL. IV.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Fernández Félix, en la misma.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.670**

*Orden 332/8.670/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docente en el Curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO**

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 23 de marzo de 1981. Termina: 23 de mayo de 1981.

*Capitanía General de la 2.ª Región Militar*

Capitán de Ingenieros D. Jesús Guerrero Chacón, en el RMING. núm. 2.

Subteniente de Ingenieros D. Luis Rodríguez Jiménez, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Luis Briones González, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Marcelo Sánchez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Domínguez Sánchez, en el REMING. número 7.

Subteniente especialista D. José Díaz Duarte, en el mismo.

Sargento especialista D. José Sánchez Franco, en el mismo.

Otro, D. José González Torres, en el mismo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.671**

*Orden 332/8.671/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación

se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docente en el Curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO**

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 1 de abril de 1981. Termina: 30 de mayo de 1981.

*Capitanía General de la 3.ª Región Militar*

Capitán de Ingenieros D. José Rodrigo Zuñeda, en el BMING. XXXI.

Sargento primero de Ingenieros don Miguel Castilla Piñar, en el mismo.

Brigada especialista D. Adrián Miñano Rubio, en el BMING. XXXII.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.672**

*Orden 332/8.672/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docente en el Curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR**

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 10 de mayo de 1981. Termina: 20 de junio de 1981.

*Capitanía General de la 2.ª Región Militar*

Capitán de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez, en la Cía. Reg. Autos.

Brigada de Infantería D. Lucio Manco Calvente, en la misma.

Sargento primero de Ingenieros don Juan Navarrete Rubio, en la misma.

Capitán de Artillería D. Luis Lora Hernández, en el RAMIX. núm. 30.

Brigada especialista D. Juan Pérez Alonso, en el mismo.

Alférez especialista D. Angel Diestro Calderón, en el G. SAM. del RAAA. número 74.

Sargento primero especialista don Francisco Vera Vargas, en el mismo.

Otro, D. Antonio Diestro Calderón, en el mismo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.673**

*Orden 332/8.673/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docente en el Curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES**

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 2 de junio de 1981. Termina: 18 de septiembre de 1981.

*Capitanía General de la 8.ª Región Militar*

Capitán de Ingenieros D. Juan Calvo Ferrer, en la Cía. Trans. de la 8.ª Región Militar.

Brigada de Ingenieros D. David Díaz Losada, en la misma.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.674**

*Orden 332/8.674/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES**

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 2 de marzo de 1981. Termina: 18 de junio de 1981.

*Capitanía General de la 3.ª Región Militar*

Teniente especialista D. José Rovellada Fortuny, en el RMING. núm. 3.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Ogallas Raya, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Román Escudero Otón, en el BMING. XXXII.

Teniente de Ingenieros D. Manuel León Blanco, en el BMING. III.

Alférez de Ingenieros D. Eusebio Escribano Marquina, en el mismo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.675***Orden 332/8.675/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

*Grupo 12, factor 0,06*

Empieza: 1 de enero de 1981. Termina: 7 de junio de 1981.

*Casa de S. M. el Rey*

Teniente de Caballería D. Juan de la Lastra Díez, en la Guardia Real.

Teniente de Intendencia D. Fernando Domínguez Ramírez, en la misma.

Sargento de Caballería D. Vidal Muñoz del Caz, en la misma.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.676***Orden 332/8.676/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 2 de junio de 1981. Termina: 27 de junio de 1981.

*Capitanía General de la 8.ª Región Militar*

Teniente de Infantería D. Francisco Ochoa Vázquez, en la J. Reg. de Autos.

Teniente del C. A. I. A. C. don Venancio López Gutiérrez, en la misma.

Otro, D. Manuel Anca Cordal, en el P. y T. Veh. Autos.

Aiférez del C. A. I. A. C. don Antonio Herrero Pérez, en la J. Reg. de Autos.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.677***Orden 332/8.677/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 17 de abril de 1981. Termina: 3 de agosto de 1981.

*Capitanía General de la 2.ª Región Militar*

Teniente especialista D. Joaquín García Orduña, en el RMING. núm. 7.

Brigada especialista D. José Muñoz Barrera, en el mismo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.678***Orden 332/8.678/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 17 de abril de 1981. Termina: 3 de agosto de 1981.

*Capitanía General de la 9.ª Región Militar*

Teniente de Ingenieros D. Ricardo Vila Pérez, en el Reg. Mixto Ing.º 8.

Sargento de Ingenieros D. Fernando Castañeda García, en el mismo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.679***Orden 332/8.679/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Dia-

rio Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE AUXILIARES DE VETERINARIA

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 22 de junio de 1981. Termina: 21 de septiembre de 1981.

*Capitanía General de la 6.ª Región Militar*

Teniente de Veterinaria D. Carlos Mediavilla Bravo, en la U. Vet.ª número 6.

Subteniente especialista de Veterinaria D. Saturnino Pérez Solovera, en la misma.

Otro, D. Heliodoro Herrero Herrero, en la misma.

Sargento especialista de Veterinaria don Francisco Mando Díaz, en la misma.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**8.680***Orden 332/8.680/81*

Cumpliendo lo dispuesto en las Ordenes de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (D. O. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

*Grupo 13, factor 0,05*

Empieza: 14 de julio de 1981. Termina: 14 de septiembre de 1981.

*Capitanía General de la 8.ª Región Militar*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Pedro Garza del Río, en el BMING. VIII.

Sargento primero de Ingenieros don José Rodríguez Vázquez, en el mismo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

# MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

## Dirección de Enseñanza



### XLVIII CURSO DE PILOTO DE HELICOPTERO

#### Designación de alumnos

2.601

Orden 361/8.681/81

#### 1.—FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO

Primera fase: Curso Piloto de Helicóptero, del 16 de septiembre al 11 de diciembre de 1981, en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire (Armilla, Granada).

Segunda fase: Curso Transformación a Helicóptero Medio, del 11 de enero al 26 de marzo de 1982 en el Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET) (Colmenar Viejo, Madrid).

#### 2.—ALUMNOS

Como resultado del reconocimiento médico efectuado en el CIMA y de la fase de selección inicial realizada en el CEFAMET, se designan alumnos del XLVIII Curso de Piloto de Helicópteros a los caballeros alumnos de la VI Promoción de la Escala Básica de Suboficiales que a continuación se relacionan.

#### Arma de Infantería

Don Cayetano Dacosta Andrades.  
Don Juan Jiménez Barriocanal.  
Don José Millá Martínez.  
Don Francisco García Ventas.  
Don Antonio Onetto Castillo.  
Don Pedro Infantes Tres Castros.  
Don Perfecto González García.

#### Arma de Caballería

Don Juan Sánchez Luis.  
Don Pedro Cabero Anero.

#### Arma de Artillería

Don Ignacio San Julián Gómez.  
Don Eulogio Hernández García.  
Don Francisco Álvarez Rodríguez.  
Don Virgilio Cano Abellán.

#### Arma de Ingenieros

Don Luis Esteban Querol.  
Don Emilio Gonzalo López.

#### Cuerpo de Intendencia

Don Santiago Balboa de las Hazas.

#### 3.—DEVENGOS

Se reclamarán por las Academias respectivas las de sus caballeros alumnos a finales de cada mes, de acuerdo con las normas dictadas por el Mando Superior de Personal.

#### 4.—SERVIDUMBRE

4.1.—Los alumnos que obtengan el título de Piloto de Helicóptero no podrán solicitar la baja de la Academia.

4.2.—Los caballeros alumnos que superen el curso estarán sujetos a lo previsto en el apartado 8 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» núm. 3/76), fijándose el plazo forzoso de permanencia en activo en cinco años.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LUUCH COLOMINA

### ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

#### VII Promoción

8.682

Orden 361/8.682/81

Por haber finalizado con aprovechamiento el Primer Curso de Formación los Caballeros Alumnos de la VII Promoción que a continuación se indican, se incorporarán a las 9,00 horas del día 15 de septiembre del presente año a los siguientes Centros de Enseñanza, en los que causarán alta a efectos administrativos el día 1 de septiembre de 1981.

Academia de Infantería (Toledo).  
Academia de Caballería (Valladolid).  
Academia de Artillería (Segovia).  
Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).  
Academia de Intendencia (Ávila).  
Academia de Sanidad (Madrid).  
Instituto Politécnico núm. 1 del ET. (Carabanchel, Madrid).  
Instituto Politécnico núm. 2 del ET. (Calatayud, Zaragoza).

#### Infantería

70.335.197 Pérez Jiménez, José L.  
31.229.316 Santana Vicente, Manuel  
29.746.266 González Blanco, José.  
10.595.740 Fernández Suárez, Antonio.  
9.268.520 Pardo García, Jesús L.  
17.705.836 Pérez Baile, Rubén.  
10.819.302 Rivera Suárez, Juan.  
31.318.257 Lucas Romero, Joaquín.  
7.830.230 González Masa, Emiliano.  
9.153.519 Valencia Esteban, Manuel.  
75.408.224 Prieto Ruiz, Antonio.  
27.432.078 Vivancos García, Francisco.  
24.292.003 Rodríguez Jiménez, Francisco.  
30.473.890 Granado Camacho, Antonio.  
10.811.253 Martínez Castaño, Licinio.  
14.932.745 Colecha Carrión, Abelardo.  
4.157.855 Otero Ahijado, Florencio.  
13.906.906 Somonte Gómez, Jesús.  
45.068.660 Ruiz Crespo, Rafael.

75.698.941 Mata Martín, Francisco.  
21.970.778 Gil Navarro, Andrés.  
22.933.644 Taverner Chico, Joaquín.  
29.766.342 González Quintero, Alfredo.  
21.640.365 García González, Manuel.  
13.100.528 López Carranza, José R.  
28.470.185 Muñoz García, Alfonso.  
4.146.195 Elez Fernández, Victoriano.  
27.442.552 Egidos Navarro, Pedro J.  
13.726.744 Alfageme Pérez, Eugenio.  
51.346.496 Hoyo Villegas, Félix.  
26.197.493 Núñez Marín, Enrique.  
51.629.969 Blasco Blasco, José.  
17.712.430 Vives Cortés, Angel.  
3.805.263 Ferreiro Fernández, Julio.  
45.068.572 Rodríguez Luque, Agustín.  
3.801.878 Mendo López, Carlos.  
692.730 Llorente Aroca, Andrés.  
3.809.369 García Azaña, Jesús.  
17.707.523 Agudo Marín, Manuel.  
2.517.964 Díez Domingo, Héctor.  
80.117.333 Zamora Martín, Francisco.  
31.616.174 Sanz Curto, Miguel A.  
36.041.187 Domínguez Casado, José.  
73.375.329 Franch Feliú, Joaquín.  
5.379.642 Maldonado Ruiz, Antonio.  
24.151.027 Malagón Luesma, Eduardo.  
51.893.166 Pintor Fernández, Antonio.  
28.862.586 Galbís Cardenal, Alfonso C.  
3.818.317 González Talavera, Ignacio.  
19.842.447 Argente Climent, Héctor.  
50.418.835 Martín Zarzuelo, Juan A.  
2.195.894 García Herráiz, Alberto J.  
30.458.587 González Guijarro, Diego A.  
42.999.353 Mulet Ferrer, Jaime.  
50.425.120 Martínez García, Gerardo.  
24.326.365 Pulido López, Pedro M.  
32.638.005 Labisbal Viqueira, Juan C.  
51.345.166 Jiménez González, Vicente.  
32.448.575 Vázquez Freire, Juan.  
13.096.434 Tapia Pérez, Julio.  
24.903.844 Sabio Martínez, Vicente.  
45.066.206 Nieto Comino, José L.  
74.339.428 Menchón Pellicer, Ramón.  
77.296.744 Torres Tort, Juan.  
1.894.236 Gómez Martín, Salvador.  
695.143 García Fernández, Gerardo.  
35.286.231 Abalo Novoa, Manuel.  
24.883.256 Lara Moreno, José.  
5.363.747 Caballero Mesto, Gabriel.  
24.893.883 Trujillo Porrás, José M.  
8.960.520 Bautista Soler, Antonio.  
24.149.287 Pérez Martínez, Juan M.  
17.205.839 Asín Bermejo, Juan L.  
43.007.323 Susarte Martí, Miguel.  
27.271.301 Carreño José, Rogelio.  
74.340.472 Fernández Velázquez, Antonio.  
27.270.272 Torres Carmona, Francisco.  
9.728.974 Martín Rico, Julián.  
17.870.330 Martínez Tirado, Francisco.  
24.162.583 López Parendrés, Juan.  
74.836.804 Mena Escobar, José M.  
34.938.224 Argüelles Nogueira, Enrique.  
25.954.194 Sánchez Pérez, Cristóbal.  
18.012.671 Nogueira Salameiro, Manuel.  
27.263.322 Ortiz Ortiz, Ramón.  
24.889.129 Carrasco Jurado, Germán.  
27.479.706 Bernal González, Luis.  
6.957.481 Nogueira Franco, Luis A.  
30.480.824 Gálvez García, Rafael J.  
50.304.076 Fea Sánchez, Miguel.  
28.572.294 Fernández Garcí, Antonio.  
42.052.607 Bermejo Mendoza, Juan J.  
3.800.036 Sánchez López, Juan.  
22.540.953 Delgado Villanueva, José.  
17.215.030 Andía Dito, Miguel A.  
23.222.651 Morales García, Manuel.



16.791.635	Carrión Macías, Juan.	42.981.647	Nicolau Fornes, José.	51.356.471	Gallego Marcos, Miguel A.
9.737.313	Silvano Arranz, José M.	45.271.023	González Escocó, José.	2.197.156	Negro Muñoz, Juan C.
8.796.456	Viera Socorro, Víctor M.	5.144.048	Anguix Gómez, Exuperio.	31.834.192	Pérez Blanco-Beneroso, Juan.
17.213.682	Otero Pena, José M.	76.238.007	Morales Matador, José A.	35.037.242	Rodríguez Diéguez, José.
34.937.598	Cachafeiro Atanes, José M.	51.348.610	González Asensio, Luis.	31.223.595	Romera Postigo, Jaime.
17.211.278	Julián Blasco, Arturo.	30.461.704	Serrano Berni, Antonio J.	1.920.660	Solís Castellanos, José F.
17.436.633	Brosel Alegre, Angel.	74.345.256	Belmonte Ferrer, Pedro.	31.627.942	Flores García, Antonio.
7.824.779	Ramos Boyero, Miguel A.	28.673.741	Fernández Rodríguez, Alfonso.	27.430.322	Martínez Campillo, Antonio.
7.836.297	Sánchez Miguel, Pedro.	32.846.934	Garzón de Blas, Juan C.	30.469.976	Torres Arias, Miguel.
7.946.099	Martín Rueda, José M.	31.623.534	Dominguez Rodrigo, Manuel.	22.647.033	Mateu Bou, José.
31.612.607	García Liaño, Antonio.	27.426.047	Gómez García, Francisco.	13.100.434	Espinosa Medina, Alfredo.
4.557.718	Díaz Rodríguez, Gregorio.	687.168	Velasco Ariño, José J.	24.901.339	Colmenero Ruiz, José L.
5.163.774	Martínez Núñez, José A.	75.782.631	Patino Barba, Andrés.	28.861.900	Zurita García, Antonio.
22.942.713	Roca Prieto, Angel.	9.743.267	Castañeda Bafino, Agustín.	24.168.901	Torres Gómez, Manuel.
9.733.631	Fernández Cantoral, Juan M.	31.620.847	Rodríguez Sánchez, Francisco.	16.256.601	Arenas Chávez, José.
24.163.236	Blanco Liviano, Adolfo.	24.181.037	Martínez Costela, José A.	24.304.096	Chisbert Ferriols, Alfredo.
34.926.318	Barril Sequeiros, Herminio.	30.480.883	Martín Pareja, Juan L.	22.931.763	Alcántara Navarrete, Antonio.
17.155.512	Izquierdo Diago, Carlos.	22.939.094	Valero Martínez, Francisco.	40.294.253	Fernández Planas, Eduardo.
46.069.108	Andreu Alcalá, Francisco.	32.636.327	Monedero Varona, José M.	27.435.394	Aliaga Pérez, José M.
9.279.594	Tovar Hernández, Gerardo.	32.023.596	Genal Cuenca, Eduardo.	16.534.219	Hernando Hernández, Florencio.
25.987.035	Pérez Cárdenas, David.	75.405.078	Benítez Tiravit, José.	30.469.261	López Marín, Juan M.
2.525.219	Baliño Molina, José.	30.466.647	Baeza Gozalo, Juan.	8.965.207	de Diego María, Francisco.
12.319.742	Tabera Martín, Jesús.	28.466.007	Díaz Roldán, Manuel L.	10.186.837	Mayo Santiago, José V.
12.364.034	García Sáez, Francisco.	45.269.494	Lozano Campoy, Sergio.	24.164.966	Gálvez Salas, Manuel.
16.624.465	Rubio Puelles, Gerardo.	70.641.449	Ramírez Gil, Francisco.	17.711.337	Sebastián Pérez, Francisco.
27.264.940	Jiménez Hueso, Ramón.	30.477.098	Rodríguez Aguilar, Juan	17.155.580	Miñano Morales, Antonio E.
6.733.286	González Blanco, Carlos.	75.394.072	Barrera Fernández, Antonio.	24.326.379	Palacios García, Juan.
22.944.816	Torres Conesa, Gregorio A.	695.564	Mahugo Castuera, Juan M.	24.158.870	Sánchez Pérez, Enrique.
13.295.890	San Martín Sanfamaría, José E.	3.435.571	García Arribas, Pedro.	18.932.663	Crespo Lobo, Miguel.
28.357.382	García Martí, Enrique.	10.831.061	Castañeda García, Jesús.	23.220.266	Pérez Morales, Diego.
7.837.177	Zamora Galocha, José.	24.875.891	Benítez Sánchez, Fernando.	25.053.947	Ruiz Ríos, Miguel.
2.200.285	Martínez Poves, Carlos.	50.707.821	Mateos Leonor, Luis M.	25.079.766	Jiménez Torres, José M.
9.272.021	Garrido Izquierdo, Julio C.	27.493.739	Sánchez Morales, Francisco.	31.829.785	Galindo Gutiérrez, Alvaro.
9.261.326	Pinilla Alvarez, Amos.	30.470.680	Guijarro Jiménez, Vicente.	16.526.567	Azofra Durán, Francisco.
24.174.471	Gallardo Abazolo, Antonio.	795.657	Hernández Chávez, Angel.	9.164.058	Rodríguez Alvarez, Félix.
9.276.261	Illana López, Pedro.	50.050.028	Velázquez González, Francisco.	3.437.452	Díez de Frutos, Angel L.
13.161.098	Abajo Martín, Alberto.	24.295.124	Cortés Sánchez, Pedro A.	16.534.480	Ortega Soldevilla, Pedro.
3.815.450	García Navarrete, Manuel.	10.064.094	García García, José.	29.753.294	Rodríguez Castillejo, Santiago.
9.263.627	Díaz Arribas, Luis J.	51.350.911	Gudiña Herrero, José A.	1.106.704	Alcázar Escudero, Salvador.
394.056	Lamarca Zafrilla, Manuel.	10.182.449	Alvarez Rodríguez, Juan.	50.046.518	García Sánchez, Antonio.
42.937.647	Selva Gómez, Emilio.	51.355.356	Muñoz Gude, Lorenzo.	50.697.140	Martín Nombela, Jesús.
9.274.631	Alvarez Gallardo, Pedro.	51.654.469	Pizarroso Sánchez, Francisco.	32.451.275	Díaz Ramos, José M.
7.043.381	Valle Montero, Santos.	6.216.107	Olmedo Moreno, Ventura.	25.131.105	García y de Luxán, José P.
25.064.993	Santiago Hijano, Francisco.	22.645.866	López González, José M.	22.952.280	Linares Cañuelo, Francisco.
17.200.875	Fernández Millán, Diego.	12.364.186	Carmona Coslado, Miguel.	32.622.431	Rodríguez Álvarez, Darío.
80.036.709	Rodríguez López, José R.	45.270.939	Sánchez Jiménez, Jose F.	8.802.783	García Pardo, José A.
		32.443.491	Aguilar Ulloa, José.	17.213.279	Vidal González, Pedro.
		17.705.168	Martín Martín, Jesús A.	32.629.337	Puente López, Nicasio.
		73.190.748	Casteran Villacampa Víctor.	31.829.593	Pujante Martínez, Francisco.
		16.518.698	Pérez Martínez, José M.	7.836.108	García Gutiérrez, Juan A.
		30.508.680	Navajas Ben-Amar, Antonio.	13.095.393	García Ortega, Jesús.
		24.901.730	Delgado Lanzas, Diego.	28.532.583	González Roncero, Jose M.
		24.164.061	Torres Romero, Juan M.	38.421.037	Navarro Jiménez, Francisco.
		13.090.643	Vadillo Arroyo, Carlos.	8.800.687	Mena Silvero, Juan R.
		3.436.804	Escribano Herranz, Vicente.	32.634.249	San Juan Ramos, Francisco.
		13.086.230	Martín Roy, Angel.	70.234.717	de Frutos Zarzuela, Isidoro.
		28.850.764	Caro López, Lorenzo.	9.739.100	Fernández Ordás, Angel.
		31.230.607	Lozano Gallego, Francisco.	42.061.060	Roger Cruz, Enrique.
		50.153.150	Barea Navarro, Juan F.	6.984.694	Barrado Sánchez, Andrés.
		24.199.257	Pérez Torres, Alfonso.	18.937.322	Pascual Ferrer, José R.
		32.634.633	Gonzalo Olazábal, Fernando.	51.344.479	Giles González, José.
		11.717.275	Andrés Vizán, José.	12.319.990	Moreno Díez, Isaac.
		50.424.735	García Ruiz, Luis M.	25.567.052	Sánchez Ruiz, Manuel.
		5.260.981	Torrico Henares, Juan B.	31.634.018	Estacio Pinto, José V.
		50.298.941	Palomo Torrejón, Juan.	32.633.931	Rey Pico, José C.
		32.846.174	Hidalgo Rodríguez, Juan.	29.432.907	Martínez Coronado, Pablo J.
		8.957.367	Ochando Ruiz, José.	10.829.320	Oviano Lago, Juan C.
		35.060.636	Buenestado Rísquez, Julián.	33.856.333	Fernández González, Jesús.
		32.027.945	Delgado Rodríguez, Miguel.	29.432.200	Iglesias Fernández, Manuel.
		9.361.481	Fernández Sánchez, Luis M.	10.834.840	Velasco Feito, Angel.
		50.700.275	Largo Funcia, Juan J.	13.736.428	Mier Abeledo, Sisebuto.
		31.223.510	Fraga Fernández, Manuel.	31.228.304	Pérez Castiñeira, Francisco.
		73.990.428	Padín Devesa, Antonio.		

### Artillería

53.690.496	Campos Martínez - Franco, José M.
17.213.318	Aured Quevedo, Tomás.
17.435.091	Molina Miñana, Aser.
16.527.216	Hidalgo Torres, Juan.
70.334.684	Herencias Megías, Angel.
5.372.599	Blanco Saigado, Pedro A.
17.210.839	Aznar Jordán, Domingo.
15.245.272	Barea Mérida, Lucas.
32.026.954	Herrera Campos, Rafael.
30.487.987	Checa Claudi, Manuel.
31.624.453	Ramírez Oliva, Miguel.
28.853.699	Martín Márquez, José A.
24.187.016	Hispan Rodela, Ramón.
5.374.869	Barrio Abelleira, Jesús.
13.840.714	Aguero Fos, Jesús.
28.699.873	Molina González, Manuel.
45.271.177	Requena García, Juan.
32.758.263	Seoane Vázquez, José M.
17.215.333	Gracia Carus, Fernando.
50.422.354	Marcos Guerrero, Fernando.
73.379.623	Navarrete Benedicto, José.
12.241.882	Pérez Fraile, Jaime.
31.326.605	Gómez Merino, Ramón.
72.777.445	Fernández Corcuera, Eliecer.
5.230.231	Berzosa Pavón, Fernando.
5.149.999	Calero Miña, Pedro.







*Sanidad*

75.064.616 Rus Gallego, Juan A.  
2.201.468 Mercado Martínez, Juan de Dios.  
18.929.191 Barroso Barat, Francisco.  
18.948.882 Cortés Lozano, Luis M.  
22.721.369 Pino Tirado, José.  
24.169.349 Ochoa Lopera, Juan C.  
9.730.080 Fernández Gutiérrez, Fernando.  
30.475.215 Arellano Barroso, Antonio.  
24.173.236 Castañeda Martín, Manuel.  
17.214.754 García García, Francisco.  
25.536.037 Mena Muñoz, Juan.  
51.669.571 Molina Porras, Alejandro.  
18.927.669 Fuertes Palasi, Juan.  
40.068.438 Tolosa Sánchez, Luis.  
50.691.677 Perdígón Huerta, Luis M.  
24.179.618 Fernández de Córdoba y Rivero, Francisco J.  
19.642.864 Mora Fenollosa, Norberto.  
7.449.344 Pulido López, Nicolás.  
6.206.910 Izquierdo García, Julián.  
50.697.279 Alcaide Lara, Francisco.

*Rama de Automoción*

25.973.271 González Díaz, Enrique.  
50.154.216 Luna Delgado, Juan C.  
10.654.896 Vuelta Blanco, José.  
18.161.278 Lacasta Campo, Máximo.  
9.259.419 Lozano Sanz, José M.  
6.221.064 Moreno Martínez, Angel.  
51.362.920 Ovejero Rey, Antonio.  
51.644.709 Verde Hernández, Fernando.  
76.353.676 Parga Fariña, José.  
18.012.461 Castro Baena, José.  
9.736.232 García de la Mata, Alfonso.  
75.672.891 Rebolero Lozano, Juan.  
8.119.833 Salmerón Carpio, Inocente.  
50.050.477 Ampuero Juárez, José.  
50.055.598 Rodríguez Bautista, Antonio.  
13.092.683 Chomón Serna, Jesús.  
51.635.662 Portugal Santamaría, Juan.  
9.275.661 Tapia Espartero, Juan.  
1.116.367 Forero Chamorro, Luis.  
2.198.639 Quero Marguenda, José M.  
6.221.926 Molina Muñoz, Francisco.  
5.162.269 Onrubia Ruiz, Tomás.  
50.303.013 Hernández García, Manuel.  
50.702.399 Cerrada Andrino, Santiago.  
50.133.333 Téllez Gaitero, José.  
5.256.697 Díaz Barrado, Juan L.  
51.897.973 Laita Aguado, Jesús.  
12.726.573 Pedrosa Misas, José L.  
1.115.251 Alvarez Samper, Miguel.  
30.484.491 Priego Encinas-Rey, Antonio.  
4.558.610 Ojero Fernández, Benito.  
22.946.262 Rosique Nieto, Antonio.  
74.623.639 Arriaza San Pedro, Manuel.  
7.843.033 López Barbero, Manuel.  
74.215.788 Sanjuán Martínez, Antonio.  
3.818.016 Martínez Cañadas, Juan C.  
4.568.838 Moratalla Martínez, Sandalio.  
2.197.779 Sánchez de Paz, Eugenio.  
50.052.665 Ramos Salinero, José F.  
7.042.925 García Martínez, Joaquín.  
2.627.414 López Tapiador, Carlos.  
2.438.303 Asenjo García, Jesús.  
397.074 Rodríguez Sierra, Anselmo.  
18.417.272 Ramos Gómez, Jesús.  
45.271.943 Roldán Matas, José.  
70.931.720 Benito García, Juan J.  
7.840.920 Lucas García, Francisco.

793.319 Cristóbal Cabanillas, Enrique.  
5.248.948 Ramos Saiz, Clemencio.  
25.979.729 García Garrido, Cristóbal.  
5.247.326 Alvarez Molina, Adolfo.  
3.821.802 Ortiz Florín, Jesús.

*Rama Mecánica*

50.050.623 Díaz Martínez, Félix.  
5.630.311 Valbuena Gómez, Jesús.  
51.890.966 Ballesteros González, Antonio.  
28.465.370 Matas González, José.  
3.435.092 Herranz Ballesteros, Juan C.  
19.092.030 Bonet Sanz, José R.  
45.270.800 Menchón Navarrete, Manuel.  
8.794.465 Sandez González, Toribio  
17.160.045 Adán Marín, Enrique.  
7.441.478 Domínguez Bueno, José.  
5.254.804 Sánchez Martín, Francisco.  
9.359.787 Fernández González, Celso.  
2.520.993 Blanco de Antonio, Fernando.  
4.567.610 Marchante García, Desiderio.

5.232.533 Rojas Rojas, Fernando.  
30.457.689 Quesada Ramírez, Juan.  
70.040.924 Sierra González, Antonio.  
396.743 Veiázquez Vázquez, José M.  
50.419.099 Muñoz Pérez, Gonzalo.  
8.086.529 Vaquero Nuevo, José.  
11.737.749 Manjón Barahona, Pedro.  
5.636.389 Gómez Ruiz, Miguel.  
4.157.791 Gutiérrez Reyes, Ignacio.  
25.131.390 Muñoz Polo, Luis.  
690.037 Gómez García, Sebastián.  
3.436.389 Antona Calvo, Mariano.  
5.372.588 Sánchez Jiménez, Valentín.  
1.114.157 Sánchez Vázquez, Ramiro.  
2.201.479 Hernández Suárez, Rufino.  
13.081.766 Patus Santamaría, José A.  
50.049.655 Vargas Miguel, Santos.  
50.047.133 Hernández Ciaje, Carlos.  
3.813.207 Romo Hernández, Santiago.  
6.988.161 Amores Fustes, Julián.  
50.151.095 López García, José I.  
50.948.505 Rufián Aranda, José A.  
17.219.824 Monzón Valdrés, Jesús.  
2.201.073 López Merinero, José.  
9.257.338 Pro García, Jesús.  
50.074.320 Atochero Valverde, Francisco.  
3.811.773 Talavera Ubeda, Juan.  
17.434.486 Monreal Navarro, Andrés.  
404.740 Saz Zurdo, Feliciano del.  
3.822.855 Gálvez Rodríguez, Jesús M.  
12.320.698 Cendón González, Alvaro.  
2.200.530 Guzmán Sánchez, Ramón.  
3.085.626 Sotoca Ramos, Gregorio.

*Rama Topografía y Cartografía*

807.394 Sandín Díaz, Adolfo.  
6.221.444 García del Pozo Puyuelo, Fernando.  
50.705.696 Lázaro Fernández, José.  
25.565.293 Ramírez Martín, Juan L.  
51.893.725 López Sánchez, Juan.  
28.851.890 Priego Arrebola, Francisco.  
94.163.976 Cuadrado Illescas, José.  
3.810.131 Machín Martín, José J.  
45.068.182 Hernández Borja, Francisco.

*Electricidad*

17.437.229 Recaj González, Tomás.  
24.857.374 Rodríguez Vargas, Cristóbal J.

16.794.106 Laguna Yagüe, Jesús.  
4.153.678 Martín Sánchez, José.  
13.092.605 Castrillo Gómez, Ignacio  
22.938.148 Navarro López, Francisco.  
17.434.239 Mancebón Cisneros, Javier.  
17.436.289 Melus Luna, Manuel.  
24.156.996 Domínguez Seglar, Ramón.  
17.435.960 Sánchez Galve, Juan M.  
17.434.844 Modrego Arcos, Pascual.  
27.268.031 Roldán Serrano, Alberto.  
31.318.928 Piñero Salvador, Felipe.  
18.015.208 Rodríguez Calvo, Fernando.  
52.240.030 Paredes Castro, Manuel.  
7.944.401 Sánchez Sevillano, José.  
78.071.417 Pena Tarrago, Antonio.  
78.199.002 Bauza Vilanova, Gabriel.  
17.710.588 Espinosa Gálvez, José A.  
17.158.554 Ramos Gracia, Ventura.  
7.831.761 Palacios García, Luis M.  
16.012.407 Led Barrera, Luis.  
24.148.660 Morales Heras, Miguel A.  
13.711.235 Cuevas Sánchez, Felipe de las.  
32.021.233 Quintero del Alamo, Miguel.

*Electrónica*

1.116.632 Núñez Ruiz, José A.  
11.904.218 Pérez Bermejo, Marcelino.  
12.243.950 Mesón de la Fuente Miguel C.  
10.047.684 Ferrón Rey, José.  
17.162.117 Torres Villarroja, Angel.  
9.275.013 Valladares Moro, José.  
3.815.413 Salas García, Miguel.  
25.132.962 Pericas Langarita, José E.  
42.769.130 Pajuelo Lobeto, José.  
30.483.835 Ortega Campaña, Juan M.  
28.678.620 Alvarez Lucena, Luis.  
17.709.598 Asín Artal, José.  
28.682.961 Ríos González, Melchor.  
17.437.351 Peñalosa Marco, Félix.  
5.162.513 Vera Diaz, Alfredo.  
1.118.488 Yepes Pereira, Rafael.  
27.438.264 Castillo Romero, Miguel.  
50.702.420 Ruiz Viana, Eliseo.  
50.303.430 Alba Jiménez, Juan.  
17.435.122 Buenos Moros, Jesús.  
17.437.079 Lozano Bueno, Jesús.  
22.945.396 García Marques, Joaquín.  
17.437.591 Sánchez Embid, Angel.  
31.831.611 Luque Cívico, José M.  
17.712.285 Val Golzálvo, Víctor.  
17.159.651 Sánchez Diloy, Jesús.  
17.438.979 España Gutiérrez, Ramón.  
25.133.066 Abos Moreu, Joaquín.  
18.161.904 Cortés Sánchez, Javier.  
24.184.803 González Pérez, Custodio.  
32.436.847 Ameneiro Díaz, Juan P.  
31.832.370 González Gallero, Juan.  
26.201.054 Gómez Ruiz, Sebastián.  
17.714.021 Aguado Santos, José.  
8.806.724 Pérez Molina, José A.  
18.418.374 Ube González, Francisco.  
1.104.575 Redondo Gil, Modesto.  
17.217.733 Domínguez Lahoz, Jesús.  
17.871.973 Izaguirre Bailera, Francisco.  
75.123.486 Zorrilla Lumbreras, Juan.  
17.210.805 Gil Navarro, Jesús.  
25.133.374 Royo Aznar, Pascual.  
17.213.069 Rodríguez Nuviala, Ignacio.  
5.898.171 Romero Muñoz, Jesús.  
3.437.488 Esteban Matesanz, Mariano.  
4.565.078 Rodríguez Lucas-Montoya, Javier.  
10.186.566 Cabezas Fernández, Carlos.  
73.077.123 García García, Andrés.  
22.946.211 Castillo Almira, José.  
28.571.602 Aspano Navarro, José.

**Intendencia**

- 12.363.188 Camino del Caño, Jesus M.  
1.109.895 Valbuena Carretero, Celestino.  
50.154.423 Alonso García, Manuel S.  
24.168.830 Ruiz Rodríguez, José.  
24.294.935 Gallegos Méndez, Julio.  
5.191.615 Cuenca Delicado, Enrique.  
24.185.115 Granados Carrasco, Miguel.  
22.947.257 Martínez Gallego, Juan C.

**Farmacia**

- 4.563.495 Haro Calero José.  
13.113.132 Galajares Grijalba, Manuel.  
12.365.828 Hernández Mancera, Jesús.  
17.438.987 Estremar Ara, Antonio.  
13.094.325 Gutiérrez Pérez, José G.  
17.158.602 Latorre Calvo, Pedro.  
17.161.865 Valero Mínguez, Jesús.  
5.259.651 Cediell Caltoni, Miguel.  
5.896.011 Castellanos Granero, Francisco.  
17.437.245 Juárez García, Antonio.

**Rama Delineante Proyectista**

- 17.711.243 Muñoz Damián, José.  
24.136.110 Pérez García, Rafael.  
1.110.263 Romero Martín, José.  
24.901.955 Rodríguez Padilla, Dionisio.  
2.526.167 Martínez Sanz, Pablo.  
25.137.814 García Muñoz, José M.  
24.166.856 Tenorio Vera, José A.  
17.437.223 Gutiérrez Gracia, Juan.  
8.956.747 Farfán Pulido, José L.  
39.850.341 Martín Jurado, Francisco.  
17.438.200 Catalán del Río, Angel.

**Rama Construcción y Obras**

- 18.940.587 Hidalgo Castro, Cristóbal.  
31.226.945 Orden Gandolfo, Tomás de la.  
17.157.605 Ciprés Márquez, Carlos.  
51.631.441 Artacho López, Juan.  
51.357.662 González Díaz, Gregorio.

**Rama Informática**

- 30.469.831 Montes Expósito, Francisco.  
78.961.617 Agüera García, Juan A.  
16.533.292 Martín Martín, Agustín.  
30.442.514 Mesa Jiménez, Manuel.  
51.647.460 Sánchez Ruiz, Roberto.  
45.068.215 Rodríguez Blanco, Juan Carlos.

Madrid, 22 de julio de 1981.

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LUCCH COLOMINA

**Dirección de Personal**

CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Trinienios

8.683

Orden 362/8.683/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto

Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de la Guardia Real de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de julio de 1981.

**Escalafón de Infantería**

Sargento de la Guardia Real D. Francisco Moreno Prieto (4.052), diez trienios uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de junio de 1981.

Cabo de la Guardia Real D. Miguel Doblas Rivas (7.119), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Guardia Real D. José Zamora Alonso (10.407), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Francisco Herrera Martínez (10.482), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro López García (10.553), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

**Escalafón de Caballería**

Sargento 1.º de la Guardia Real D. Amed Mohan Tahar (3.006), diez trienios (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de junio de 1981.

Guardia Real D. Luis Marín Muñoz (10.117), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1981.

**Escalafón de Ingenieros**

Cabo de la Guardia Real D. Rafael González Montes (7.012), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Guardia Real D. Manuel Benítez Calderón (10.016), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de junio de 1981.

**Escalafón de Automovilismo**

Sorgento de la Guardia Real Don Juan Marfil Mendoza (4.025), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Cabo de la Guardia Real D. Ramón García Sánchez (7.027), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de junio de 1981.

Guardia Real D. Juan Sanz Fernández (10.032), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de junio de 1981.

Otro, D. Pedro del Rey Aparicio (10.100), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de junio de 1981.

**Escalafón de Banda de Cornetas y Tambores**

Cabo tambor asimilado a sargento de la Guardia Real D. Benjamín García Gómez (2.030), doce trienios (dos de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de junio de 1981.

Tambor de la Guardia Real D. Pedro Molina López (2.003), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Trompeta de la Guardia Real D. Genaro Blasco Vicente (1.003), ocho trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Madrid, 2 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INFANTERIA****Cambio de residencia**

8.684

Orden 362/8.684/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Barcelona, en la 4.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», D. Ricardo Carbonell de Andrés (6237), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.685

Orden 362/8.685/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Almería, en la 9.ª Región Militar, al teniente auxiliar de Infantería D. Miguel Cañabate Marín (4707), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Ascensos****8.686***Orden 362/8.686/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 18 de julio de 1981, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rojas Estrada (9083), de la Escuela Central de Educación Física, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Profesor de Educación Física; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Toledo y agregado a la citada Escuela Central, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Retiros****8.687***Orden 362/8.687/81*

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido para la aplicación de la Ley de Derechos pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física el teniente de Infantería, Escala auxiliar D. Francisco Durán Fernández (4384), con destino en el Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, II Batallón, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**LA LEGION****Bajas****8.688***Orden 362/8.688/81*

Pasa a efectos exclusivos de pensión, a la situación de retirado, y

a la militar que por su edad le correspondía, a partir del día 17 de abril de 1969, fecha en que causó baja en el Ejército, a voluntad propia, el legionario Luis Oliva Fernández, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, el señalamiento correspondiente a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en armonía a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932 («C. L.» núm. 273).

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**ARTILLERÍA****Vacantes****8.689***Orden 362/8.689/81*

La Orden núm. 362/8422/81 (D. O. núm. 164) de 22 de julio, se amplía en el sentido, de que las vacantes anunciadas en el lugar 26 para el empleo de teniente coronel en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, El Ferrol del Caudillo (La Coruña), son dos y no una como en la citada Orden se hacía constar.

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de peticiones y demás condiciones que se citan en dicha Orden.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
SOTERAS CASAMAYOR

**Destinos****8.690***Orden 362/8.690/81*

La Orden 362/7.668/81 («Diario Oficial» núm. 150), de 6 de julio, por la que se destina al Parque de Artillería de Barcelona, al capitán de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Antonio Arjina Carmona, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Arjona.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.691***Orden 362/8.691/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Regla-

mento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada del cupo de varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/7246/81 («Diario Oficial» núm. 144), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. José Enriquez Varela (5230), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (II Grupo).

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.692***Orden 362/8.692/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas del cupo de varias Armas, asignadas al Arma, de clase C, tipo 9.º por Orden 362/7313/81 («Diario Oficial» núm. 145), pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria)*

Brigada D. Rafael Guevara Domínguez (5669), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

*Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián)*

Brigada D. Manuel Fernández Díaz (5862), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Estos suboficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Trienios****8.693***Orden 362/8.693/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden al sargento de Artillería, D. Luis Martín Martín (3965), en situación de reemplazo por enfermo, cuatro trienios (tres de suboficial y un premio de permanencia), con antigüedad de 21 de junio de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de suboficial y un premio de permanencia), con antigüedad de 21 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974.

Al mismo, seis trienios (cinco de suboficial y un premio de permanencia), con antigüedad de 21 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977, y a partir de 1 de enero de 1978, los percibirá en la cuantía de cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4.

Al mismo, siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Servicios civiles**

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

**8.694***Orden 362/8.694/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de julio de 1981, pasa al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Tur de Montis y de Ayguavives (3230), en situación de en «expectativa de servicios civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS****Vacantes****8.695***Orden 362/8.695/81*

La Orden 362/8431/81 («Diario Oficial» núm. 164), por la que se

anunciaban vacantes para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa,, Grupo de «Mando de Armas», queda ampliada como sigue:

**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS****Clase C, tipo 9.º**

3 bis.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Una de teniente coronel.

4 bis.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén).—Una de teniente coronel.

Esta ampliación no modifica ninguna de las condiciones generales de anuncio ni el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Destinos****8.696***Orden 362/8.696/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5678/81 (D. O. número 113), de clase C, tipo 7.º, existente en la Red Territorial de Mando (R. T. M.), Sector Norte T-20 (Burgos) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Mariano Bravo Villas (2328), del mismo Regimiento, Grupo de Control y Dirección del Sistema de la RTM.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**8.697***Orden 362/8.697/81*

La Orden 362/8189/81 (D. O. número 160), queda rectificada como sigue:

Página 352, columna segunda: Donde dice «FAMET, Base Principal (Colmenar Viejo, Madrid)». Debe decir: «Famet, Plana Mayor de la Base Principal (Colmenar Viejo, Madrid)».

Madrid, 21 de julio de 1981.

**Situaciones****8.698***Orden 362/8.698/81*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 6.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de mar-

zo (D. O. núm. 85), y párrafo 1.º del artículo 13 de la Orden Ministerial 37/81, de 12 de marzo (D. O. núm. 68), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la guarnición de Valencia, a partir del día 25 de julio de 1981, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Martín Diago Cabezas (1.101.500), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Ascensos****8.699***Orden 362/8.699/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 17 de julio de 1981, al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Almagro Prado (2410), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible-forzoso en la guarnición de Almería.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Vacantes****8.700***Orden 362/8.700/81***Clase C, tipo 8.º**

Tres vacantes para comandantes ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesores de las asignaturas que a continuación se especifican, las cuales están incluidas en el Grupo IV del Anexo 8.º de baremos, publicado por Orden 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), modificado por Orden 362/1.287/81 (D. O. número 28).

1.—Para «Metodología General y Dimensional» (Fabricación, Normalización, Tolerancias y Ajustes) y «Proyectos de Elementos de Máquinas».

2.—Para «Teoría de la Comunicación y del Radar», «Optoelectrónica», «Sistemas de Detección y Dirección de Armas» y «Radiotrayectoria y Localización».

3.—Para «Municiones, Artificios y Espoletas», «Inspección y Control de Material de Guerra» y «Control de Calidad».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.701

Orden 362/8.701/81

De libre designación.

Una vacante de capitán del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Parque de Automovilismo de la Dirección General de la Guardia Civil.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Vacantes

8.702

Orden 362/8.702/81

Libre designación.

En el Consejo Supremo de Justicia Militar (Fiscalía Togada).—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTENDENCIA

### Destinos

8.703

Orden 362/8.703/81

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia, de la Escala activa, anunciada por Orden 362/6641/81 (D. O. núm. 131), clase C, tipo 7.º, para el mando de la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar, La Coruña, se destina con carácter forzoso al Coronel de Intendencia (E. A.), don Francisco Tapia García (658), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar. Madrid, 23 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABERAS MONTERO

8.704

Orden 362/8.704/81

La Orden 362/8257/81 (D. O. número 161), se aclara como sigue: Página 394, columna segunda: Al Grupo Regional de Intendencia número 1, su guarnición es Campamento, Madrid.

Madrid, 23 de julio de 1981.

### Vacantes

8.705

Orden 362/8.705/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria

1.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI. Mayoría Centralizada. (Castellón).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.706

Orden 362/8.706/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.707

Orden 362/8.707/81

Libre designación

Segunda convocatoria

1.—Subsecretaría de Defensa. Secretaría General para Asuntos Económicos. (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.708

Orden 362/8.708/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria

1.—Dirección de Apoyo al Personal. (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.709**

Orden 362/8.709/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, para la Secretaría Técnica de dicha Dirección. (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.710**

Orden 362/8.710/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército. Dirección de Infraestructura. (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.711**

Orden 362/8.711/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor). (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor auxiliar de Táctica y Logística, Primer Curso de Estado Mayor, inclui-

da en el Grupo V del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.712**

Orden 362/8.712/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia de Intendencia. (Avila).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para Auxiliar de Profesor del Grupo de Doctrina de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.713**

Orden 362/8.713/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia General Básica de Suboficiales. (Tremp-Lerida).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para profesor, incluida en el Grupo IV del Baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTERVENCION

### Ascensos

**8.714**

Orden 362/8.714/81

Como aplicación a la Orden 362/8.347/81 de 15 de julio («Diario Oficial» núm. 163), por la que ascendían capitanes interventores al empleo de comandante, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Regiones y plazas que en dicha Orden se citan, quedan agregados a sus anteriores destinos según se especifica a continuación.

Estas agregaciones se conceden por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderles.

Comandante interventor D. José Sánchez Gil (371), agregado a la Intervención General del Ministerio de Defensa, Servicio de Enlace con la Intervención General de la Administración del Estado.

Otro, D. Jorge Gil Borrell (372) agregado a la Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Evaristo Gimeno Troyano (377), agregado a la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. José Valle Torres (378), agregado a la Jefatura y Servicios de Intervención de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VETERINARIA MILITAR

### Agregaciones

**8.715**

Orden 362/8.715/81

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante de clase C, tipo 9.º, a las Unidades que se indican, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los capitanes veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan.

**A la Unidad de Veterinaria núm. 3  
(Valencia)**

Don Manuel Ubeda Ruiz (501), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

**A la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)**

Don Luis Arrieta Martínez (505), de disponible forzoso en la guarnición de Lérida.

**A la Unidad de Veterinaria núm. 5  
(Zaragoza)**

Don Luis Enrique Martín Otero (503), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Don José Calvo Cavero (506), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

**A la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid)**

Don Ramón Octavio de Toledo y Ubieta (497), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

**A la Unidad de Veterinaria núm. 9  
(Granada)**

Don Juan Serrano Molina (500), de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**8.716**

Orden 362/8.716/81

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/4.878/81 («Diario Oficial núm. 98»), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, en vacante de clase C, tipo 9.º, a la Unidad de Veterinaria núm. 2 (Sevilla), al teniente de veterinaria Escala auxiliar D. Antonio Rosa Muñoz (50) disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la misma unidad.

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



**OFICINAS MILITARES**

**Vacantes**

**8.717**

Orden 362/8.717/81

Clase C, tipo 9.º  
Para comandante de oficinas Milita-

res, Escala activa, existentes en los Centros y Organismo que a continuación se relacionan:

1.—Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

2.—Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una.

3.—Gobierno Militar de Valencia.—Una.

4.—Gobierno Militar de Granada.—Una.

5.—Archivo General Militar de Guadalajara.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**8.718**

Orden 362/8.718/81

Libre designación.

1.—Cuatro para oficial o ayudante de oficinas Militares existentes en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



**FUNCIONARIOS CIVILES DE  
LA ADMINISTRACION MILITAR**

**Cuerpos Generales**

**Destinos**

**8.719**

Orden 362/8.719/81

De conformidad con la facultad del artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, pasan destinados con carácter voluntario, en libre designación, a la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), los funcionarios civiles del Cuerpo

General Auxiliar de la Administración Militar, D.ª Eufemia Blanco Duprat (02AM05055) y D.ª Yolanda Gómez González (02AM04777) de la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias y Parque Central de Ingenieros de Villaverde (Madrid), respectivamente.

El plazo de cese en sus actuales destinos y de presentación en el que se les adjudica, será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las dependencias en que causan baja o alta estas funcionarios, comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), las fechas en que efectúen su despedida o presentación.

Madrid, 23 de julio de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal  
accidental.  
**REPRESA CORTES**

**MANDO SUPERIOR DE  
APOYO LOGISTICO**

**Dirección de Apoyo al  
Personal**



**Concurso hípico de saltos de  
obstáculos**

**8.720**

Orden 371/8.720/81

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», que se celebrará en Santader durante los días 29 del presente mes al 2 de agosto próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 22 de julio de 1981.

**OLIVIER SAUSSOL**





# M A R I N A

## DEPARTAMENTO DE PERSONAL

### Recompensas

#### CRUZ DEL MERITO NAVAL CON DISTINTIVO BLANCO

Orden ministerial delegada número 437/222/81.—A propuesta de la Jefatura de la Casa Real de S. M. el Rey y en atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se indica:

Teniente coronel de Infantería don Jaime Sampol Vidal. De primera.

Capitán de Infantería de Marina don Juan Antonio Chicharro Ortega. De segunda.

Teniente de Infantería de Marina don José María Manso Porto. De segunda.

Sargento primero de Infantería de Marina don Marcelino Hidalgo Jáñez. De tercera.

Otro, D. Miguel San Antonio Rúa. De tercera.

Sargento de Infantería de Marina don Tomás García Jiménez. De tercera.

Guardia Real D. Antonio Balade Grueso. De cuarta.

Otro, D. Antonio Sastre de la Calle. De cuarta.

Otro, D. Ramón Delgado González. De cuarta.

Madrid, 10 de julio de 1981.

Por delegación:

**El Almirante Jefe  
del Estado Mayor de la Armada,  
LUIS AREVALO PELLUZ**

Excmos. Sres...  
Sres...

Orden ministerial delegada número 437/223/81.—A propuesta de la Subsecretaría de Defensa y en atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederle las recompensas que se expresan:  
Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

#### Primera clase

Coronel de Aviación don Eduardo Lafuente Pérez de los Cobos.

Coronel Jurídico del Aire D. Francisco Loustáu Ferrán.

Teniente coronel de Aviación don Francisco Javier Bautista Jiménez.

Comandante de Infantería DEM. don Lorenzo Gómez-Luengo Bravo.

Otro, D. Ricardo Benavente Crespo.

Otro, D. Luis González Hidalgo.

Comandante de Ingenieros DEM. don José Garrido García.

Comandante de Ingenieros D. José Barbeito Taboada.

Otro, D. Feliciano Calvo González.

Comandante de la Policía Nacional don Paulino García Díez.

#### Segunda clase

Capitán de Infantería D. Sebastián Truyols Matéu.

Teniente auxiliar de Artillería D. Manuel Calderín Romay.

Teniente CITAC. don Manuel Vara Terrón.

#### Tercera clase

Sargento de la Guardia Civil D. José Barros Folgar.

Sargento ES de la Armada D. Antonio Navas López.

Funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña Josefa Rico Reina.

#### Cuarta clase

Cabo primero de la Guardia Civil don Andrés Huete Oscoso.

Cabo de la Guardia Real D. José Tápia Sánchez.

Otro, D. José Guzmán Rueda.

Guardia Real D. Ramón Mayoral Fernández.

Otro, D. Avelino Lázaro Llorente.

Otro, D. Juan Gómez Pérez.

Otro, D. Pedro Pavón de Pablos.

Guardia civil D. Pedro Bernabé Delgado.

Otro, D. Rafael Salguero Salguero.

Otro, D. Manuel Serrano Argüelles.

Otro, D. Juan Rodríguez Carracedo.

#### Mención Honorífica Sencilla

Capitán de Infantería DEM. don Julio López-Guash Muro.

Sargento de la Guardia Real D. Sebastián Fernández Cano.

Cabo de la Guardia Real D. Santiago Vara Brime.

Otro, D. Honorato Serrano Valbuena.

Guardia Real D. Pedro Izquierdo de la Nuez.

Otro, D. Luis León Leiva.

Otro, D. Atilano Mediavilla Labrador.

Otro, D. José Díaz Martínez.

Otro, D. Valentín Garcés Muñoz.

Guardia civil D. Alfonso Rodríguez López.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

**del Estado Mayor de la Armada,  
El Almirante Jefe  
LUIS AREVALO PELLUZ**

Excmos. Sres...  
Sres...

(Del D. O. de Marina núm. 161, de 16 de julio de 1981.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Dos de Mayo, s/n

BURGOS

Hasta las 12,00 horas del día 1 de

septiembre próximo. Se admiten ofertas para la adquisición de utillaje y herramientas por 54 lotes de a bordo de carros M-48.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse en la Secretaría de éste Parque, sito en la calle 2 de Mayo, s/n (Burgos).

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que consta en los referidos pliegos de condiciones.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 5 de julio de 1981.

Núm. 262

P. 1—1

**Se recuerda lo dispuesto por la Superloridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.**